# EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO IV | San José sabado 16 de setiembre de 1905 | NÚMERO 1146



# JARDINERIA "LA FLOR"

## DE ALFREDO BRADE

**En Chile Perro - 300 varas al Sur de la Soledad**

Unica Jardinería Moderna en Costa Rica

LA QUE PUEDE SERVIR MEJOR Y MAS BARATO



## Portentosa Transformación

Estas son dos fotografías del niño Francisco Maribona y Peraza, de la Habana, tomadas á la edad de 9 y 11 años respectivamente.

La transformación maravillosa de un sér endeble y raquítico en un adolescente fuerte, robusto y sano, como lo demuestra su atlética figura, fué obra realizada por la

EDAD 9 AÑOS — EDAD 11 AÑOS

## EMULSION DE SCOTT

### LEGITIMA

Para los que duden de la autenticidad de esta asombrosa transformación, insertamos los testimonios de la Sra. Doña Catalina Peraza, madre del niño y del Dr. Don Roque Sánchez Quiróz, cuyos documentos han sido refrendados por el Sr. Notario Lcdo. Don Francisco de Castro y Flaquer, según Acta Núm· 479, cuyo original extractamos.

HABANA, 15 de Marzo de 1903.

Sres SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy Señores míos: En prueba de agradecimiento remito á Uds. las fotografías de mi hijo el niño Francisco Maribona y Peraza, de once años de edad, el cual debido á un golpe sufrido en el pecho lo tuve atacado de una enfermedad que día por día me hacia ver más cercano el fin de su vida; la tos y la fiebre lo habian aniquilado; su figura era un espectro, sólo huesos y espíritu. En ese estado, el Dr. Roque Sánchez Quiróz, después de haber agotado todos los otros recursos le recetó la Emulsión de Scott legítima, habiéndola tomado por espacio de un año. El resultado tan prodigioso que nadie pensó, puede verse por las dos fotografías que tengo tanto gusto en remitir á Uds., autorizándolos para que las publiquen.

CATALINA PERAZA, VDA. DE MARIBONA.

ROQUE SANCHEZ QUIRÓZ, Médico y Cirujano.

CERTIFICO: que el menor blanco Francisco Maribona y Peraza, vecino de Omoa Núm 44, á consecuencia de un traumatismo que puso en peligro su vida, quedó en un estado de raquexia que parecia imposible pudiese recuperar la salud á pesar de haberle indicado los medicamentos y el régimen alimenticio que á mi juicio le convenia. En esas circunstancias tuve la idea de indicarle la verdadera Emulsión de Scott que tan buenos resultados me habia proporcionado en otras ocasiones, obteniendo esta vez un resultado que **á mi mismo me causa asombro,** quedando una vez más reconocido de las excelentes propiedades de dicha Emulsión.

HABANA, Marzo 16 de 1903.

DR. ROQUE SANCHEZ QUIRÓZ.

*Conforme á su original que con el número 479 queda en mi protocolo corriente. De todo lo cual y de lo demás contenido en este documento yo el notario doy fe.*

*En la ciudad de la Habana, á 26 de Agosto de 1903.*

TESTIGOS { PEDRO MONTERO / C. REQUENA

*Luis de Castro*



## ME VENDEN POR HERMOSA

**Donde los Sres CHAVES y LUTZ me encontraréis**

En EL ACORAZADO de BERTHEAU Y Cª,

os informarán. Esta acreditada fábrica de calzado también vende las

famosas máquinas de **SINGER**

Haced una visita á la casa de Bertheau y Cª y os convenceréis



## EL DEPOSITO DE MADERA

MAS GRANDE DE SAN JOSE

Ahora tengo un surtido completo de todas clases de cedro amargo Caoba Pochote Guanacaste, Roble y todas las demás famosas clases de madera que crecen en el cantón de San Mateo. Tengo una grande existencia de tablon illo y tablilla que vendo muy barato. También soleras, cadenillas y gigantones, ruedas, ejes, limones, timones y parales. Reglas cortada á 10 y 15 céntimos, reglas de 4 varas, 20, 25, 30 y 35 céntimos.

Consigan mis precios antes de comprar en otra parte. ARTHUR WOLFT antiguo local de la caballeriza de M. Gutiérrez.



## GRAN FABRICA DE MUEBLES

*NICANOR VALVERDE & COMPAÑÍA*

**Situada en el puente de la Fábrica**

Cuenta con magníficos operarios y una gran cantidad de máquinas que permiten elaborar todas las manufacturas del ramo á precios sumamente baratos y al alcance de todo el mundo.

*Se hacen trabajos de Tapicería y colchonería*



## CAL DE CONCHA.

En mi Funeraria sita en la Plaza de Ganado, vendo cal por mayor á ¢ 1-75 la fanega. Se mandará á domicilio en esta ciudad, avisando anticipadamente.

ENRIQUE AZOFEIFA.

## ATACA CUANDO MENOS SE ESPERA

No puede saberse el momento en que le ha de atacar á uno un dolor en las regiones dorsales. Todo el mundo padece á ocasiones más ó menos de dolores dorsales ó de espalda como consecuencia de abuso de los riñones y de hacer demasiado excesivas sus tareas. Muchas son las formas en que se abusa de los riñones. El uso extremado de estimulantes y bebidas alcohólicas, la cerveza y aún el té y el café afectan los riñones; todo el que su empleo ú oficio le obliga á estar en una posición inclinada; toda injuria á los tendones ó ligamentos de la espalda; el permanecer parado todo el dia son estas diversas maneras de abusar de los riñones. Un resfriado, una caida ó una pisada en falso son propensos á afectar los riñones, con los consiguientes sufrimientos en una forma ú otra. Nunca se sabe de antemano cuando los riñones van á enfermarse, pero para su curación existen.

### LAS PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES

Remedio que nunca falla en complicaciones de los riñones. Eficaz para toda forma de dolor dorsal, trastornos urinarios, retención de la orina ú orinar con demasiada frecuencia ó á retazos, ardentia en el conducto al orinar; toda afección de los riñones ó vejiga así como tambien para la peligrosa diabetes, la hidropsia y el *Mal de Bright.*

Del señor Juan de Melo, distinguido jurisconsulto y hombre que ha sido de notable prominencia en el Magisterio de la isla domiciliado en la calle de Aguiar Núm. 35-Habana, Cuba.

"El mérito de las Píldoras de Foster para los riñones se manifiesta desde el momento en que empiezan á tomarse. Según me han informado conocidos de aquí mismo de la Habana que padecian de dolores de espalda y en los riñones, han logrado curarse con el uso de estas píldoras. Mi esposa también las ha usado con buen éxito; ha tomado dos pomos de dichas Píldoras de Foster para los riñones y la han tenido, en una completa curación. Destruyen la piedra de los riñones y hacen que el paciente recobre las fuerzas perdidas, como me consta que ha sucedido en el caso de muchos que las han tomados Por ende as recomiendo a los que sufren de achaque análogos á los de mi esposa en la creencia de que como ella, alcanzarán una pronta duración con el uso de estas píldoras."

NOTA.- Enviaremos una muestra gratis, franco de porte desde el Búffalo, á quien nos escriba solicitándola.

De venta en todas las Farmacias y Droguerias. Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.


Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

## ADVERTENCIA

Pasado el período de discusión de la campaña electoral presente, sin cambiar en absoluto su táctica de cultura y de decencia que debe ser la norma de la prensa en todo el mundo, EL DERECHO continuará prestando su contingente en pro de la causa de la justicia y de la razón que es la causa del pueblo.

Si en lo más ardoroso y reñido del debat que acaba de pasar esta hoja no traspasó los límites que desde un principio se fijó, ahora que se trata de conservar y mantener los derechos conquistados hasta que estén confirmados con el ascenso al Gobierno de la causa popular el 8 de mayo de 1906, no cambiará en absoluto de conducta.

En lo sucesivo toda colaboración para esta toja será solicitada. La Dirección se reserva el derecho de corregir ó rechazar del odo los trabajos que se le remitan.

"EL DERECHO"
Director y Editor
Manuel Castro Q.
Administrador
Rubén Méndez

## Hacia el asunto

En el tanteo de hacer al país tragarse el contrato *Speyer y Co.* aseguran, algunos que pretenden estar al tanto de ciertos detalles privados, que hubo ocurrencias melodramáticas. Ninguno de los que habían tomado participación en el magno asunto quería cargar con la responsabilidad de haberlo propuesto á los acreedores ó de haberlo aceptado, siquiera fuera *sub-conditione ó ad-refferendum.*

Efectivamente, el contrato dicho es una monstruosidad. No podía ni puede ser aceptado por ninguno que sea costarricense, ni podía ni puede ser aceptado sin hacerse *sospechoso* y sin pasar al través de la historia con ese carácter.

El contrato *Speyer y Co.* puede ser modificado, basta que quede una sola de sus cláusulas primitivas para que sea malo, inaceptable por entero.

Antes cortarse la mano que firmar ese contrato de empréstito que sencillamente implica la enajenación de Costa Rica.

Esta tierra es un jardín admirable por su naturaleza que despierta la codicia de las gentes de capital y buen gusto. El día que el ferrocarril vaya de puerto á puerto será el camino preferido. Limón absorverá á Colòn. Puntarenas suprimirá á Panamá. La carrera de Colón á Panamá es pesada, el camino es monótono. En cambio, el viaje de Limón á Puntarenas es variado, ameno, las horas que se emplean recorriéndolo son de descanso y recreo.

El contrato *Speyer y Co.*, después de la aventura de los filibusteros en 1856 y 1857, ha sido la tentativa más audaz que se ha llevado á cabo para despojar á los costarricenses de Costa Rica.

¿Es cierto que hubo costarricenses que defendieron el contrato citado? Nosotros apenas podemos imaginar que hubiera quien llegara á suponer que eso tenía probabilidad siquiera de viabilidad.

Cuando se trata de asuntos públicos todo debe ser público. Entre los negocios públicos de magna importancia ninguno en los ùltimos tiempos de tanta importancia cual el contrato *Speyer y Co.*

¿Cuál fué la intervención de nuestros compatriotas señores González Víquez y Aragón en ese asunto? El país tiene derecho á saber eso porque el contrato *Speyer y Co.* no está muerto, no está ni estará enterrado hasta el día en que llegue al Poder un hombre respaldado por una inmensa mayoría del país, con suficiente energía para encauzarlo por el penoso pero necesario camino de la economía, un hombre que respaldado por la opinión imprima al país un movimiento grande de producción, haciendo que todo el mundo trabaje, persiguiendo la vagancia en todas partes, suprimiendo plazas inútiles en la Administración Pública, desterrando toda clase de vicios y emprendiendo antes que en lo accesorio en lo útil y antes que en lo útil en lo necesario, y necesario es que el país produzca mucho.

Ese es el camino para llegar á pagar nuestra deuda exterior sin necesidad de comprometer la independencia de la Nación.

El contrato *Speyer y Co.* no puede ser admitido por ningún Congreso, se necesitaría para su admisión un plebiscito, porque en él, lo repetimos, se negociaría la soberanía de la Nación, porque en él se da autoridad en la Nación á elementos extraños al gobierno nacional constitucionalmente establecido.

No es camino para asegurar nuestra soberanía, para pagar las deudas de la Nación, el ascenso al Poder de un gobierno de círculo, reatado con éste; no es camino para nuestra redención completa el dar pase á un gobierno de contratos y empréstitos; no es camino para esa redención el abrir las puertas del Poder á un círculo de contratistas con el Estado.

Ha llegado el momento de pensar en serio y de que se establezca un gobierno de opinión que acompañado por ésta trabaje en pagar lo que se debe. Momento es el presente de que todos los costarricenses "piensen alto y sientan hondo", de que todos dirijan sus mejores pensamietos á la patria común.

El contrato *Speyer y Co.* no debe surgir de nuevo. Costa Rica está llamada á cumplir su deber en la humanidad viviendo independiente y no cual triste colonia sujeta á tiranías de las cuales las gentes que se dejan engañar por los espejismos de las libertades que se gozan en otras naciones que tienen fama de ser modelos en eso, no tienen conocimiento.

La costarricense es una raza enérgica y laboriosa que puede llevar muy alto á Costa Rica. Tal hará, pese à los despreocupados por la soberanía nacional, con su sólo esfuerzo y gran voluntad.

No hay un sólo buen costarricense siquiera capaz de prestar su concurso para que se asiente en el Poder un gobierno que vaya con la más ligera sombra de complicaciones en un contrato de las estipulaciones del contrato *Speyer y Co.*, no muerto, sino en asecho de ocasión oportuna para llegar á ser ley de la República.

CIUDADANO.

### Colaboración

## ¿Imposición?

Uno de los diarios más viejos de nuestra prensa y en otros tiempos mejor recomendado por su altivez, sus miras beneficiosas, su doctrina saludable y razonada, su lucha franca, lleno de bizarría en el combate, siempre que á él concurría proclamando ideas y principios grandes; aquel diario, que estuvo encomendado á otra clase de hombres superiores, excluyendo al falso apóstol caído de su pedestal de libertador, desde que abandonó á su madre angustiada, cuando reclamaba con mayor ahinco el valor de sus hijos, para consagrar victoriosamente la República y lo vió alejarse con frialdad, temeroso ante la espada del guerrero.... bravo y audaz en sus veladas de trovador....

Aquel diario, viene hoy, amordazado por una pasividad explicable en voluntades ajenas al esfuerzo patriótico, iniciado por los legítimos y buenos hijos de Costa Rica, empeñados á toda costa en restaurarle á esta santa tierra sus libertades y su honor empañados por la ofuscación de los que apetecen mando y poder, para saciarse en él con escarnio avasallador contra el Derecho y la Justicia.

Nos referimos á "La Prensa Libre", en la que no se disimula un sentimiento extraño á los puros anhelos de los verdaderos hijos del país y que rompiendo un propósito, el más cuerdo que pudo haber cumplido, en su número 5.229, trata con su frase extenuada y jesuítica, de desvanecer esa protesta de la majestad nacional, que se alza imperturbable é imponente á semejanza del estruendoso caudal de aguas purísimas, en donde se dibuja fijamente la imagen de sus alrededores, pero que arrastra con estrépito y tenacidad cuanto á su paso resuelto se oponga, si se desborda siguiendo las alternativas de una violenta conmoción natural.

Y en ese tono, no es extraño oir á "La Prensa Libre" invocando "la cordura de los costarricenses, que en todas las circunstancias de la vida han sabido ser excelentes y cariñosos hermanos."

Sí, señora "Prensa Libre", el espíritu costarricense es más noble y generoso de lo que Ud. se lo imagina, hasta el grado de ser tolerante. Pero su tolerancia ha producido muy lamentables resultados y ella ha cesado para quienes nunca supieron estimarla; en éstos, que renuncian así á tanta bondad, sólo en ellos han estado los desplantes y las pasiones políticas, flajeladores de toda ley.

El éxito obtenido después de poner en juego innumerables artimañas, ha sido un fracaso retumbante, tras el severo reproche y la merecida repulsión, de las honradas gentes de orden y respeto á nuestras instituciones.

Borrar ese lunar feísimo, desvanecer esa sombra sospechosa, que ha envuelto promesas y garantías establecidas; procurar el disimulo á tamaño error, es la tarea señalada á aquellos que en él se complicaron.

Vedlos, son los únicos qne no tienen escrúpulo en aventurarse á murmurar: "no existe en realidad hecho alguno que constituya fundamento legal ó moral, para aseverar que hubo imposición en las elecciones pasadas."

Se cita como testimonio la estricta imparcialidad con que se verificaron en San José, bajo la salvaguardia del señor Presidente de la República.

Esa imparcialidad dependió en esta ciudad, de la disciplina observada por la policía y la abstención de las altas en los cuarteles para dar el triunfo á determinadas mesas en favor del *cletismo*, como sucedió en las provincias en que se usó de este recurso

La Policía de Alajuela, Cartago, Heredia, Guanacaste y Limón, recibía sus instrucciones del *cletismo* y estaba pronta á ejecutar sus órdenes. Los cuarteles de aquellas provincias fueron una constante fábrica de votos *cletistas.*

La comparación establecida por "La Prensa Libre" y su regla, de que la conducta de las autoridades en San José, fué el reflejo de la observada por las demás en todo el país, son del todo absurdas.

El Gobierno ha sido el primero en saberlo desde el primer momento. La prueba está en los reclamos diariamente elevados á él y desatendidos de un modo inesperado.

Que se ejerció coacción y presión en las provincias de Alajuela, Cartago, Heredia, Guanaaste, y Comarca de Limón, está perfecta y legalmente demostrado y comprobado.

El país ha podido estimar de una manera práctica y eficaz, los sentimientos y las tendencias del Licenciado don Cleto González Víquez, candidato que apeló á los más inícuos medios y aceptó las más depresivas consecuencias, por arrancarle el triunfo á las mayorias empeñadas en obtenerlo con honor y legalidad.

Desde antes de la elecciones se tomaron medidas preventivas en el sentido de favorecer y apadrinar al *cletismo*, relevando autoridades de mejores condiciones, por nuevas subyugadas á él y conservando en sus puestos á otras, contra quienes se elevara memoriales para hacerlas sustituir, por su hostilidad intencionada en favor de aquel partido.

Y en el momento de las elecciones todas desplegaron su celo *cletista* esgrimiendo su autoridad, para impedir el avance preponderante del elemento republicano.

El sitio de Alajuela, los cuarteles de Heredia, Cartago, las elecciones en Guanacaste y Limón.....son una leyenda negra.....

¿Quién se atreve á negarlo?

Las autoridades comprometidas á seguir la conducta imparcial del Gobierno, acaso ignoraban "las consecuencias que una contravención á sus órdenes traería inevitablemente consigo"?

Y si esas órdenes fueron justas, rectas, moderadas ¿por qué las autoridades que las contravinieron no han sido destituidas?

Hay algo más que nos dice "La Prensa Libre" y es que "tampoco puede pretenderse que faltas de ese género pasen inadvertidas en un país tan pequeño como éste, en donde por tal razón, nada es tan fácil para el señor Presidente de la República como ejercer vigilancia CASI PERSONAL sobre todos los funcionarios públicos."

No caben aquí más palabras.....

El triunfo alcanzado en esa lucha desigual, con hermoso mérito, por la Unión Republicana, es la más elocuente manifestación de los designios del pueblo costarricense!

A esa masa de grandes corazones que palpitan hoy armónicamente, guiados por un ilimitado amor hacia la Patria, rendimos nuestro fervoroso homenaje.

Ellos sabrán hacer la República.

Su victoria lo dice!!

PLINIO.

### Proceso electoral

## En el Guanacaste

### "Triunfos meritorios"

La campaña estaba empeñada; era hora de recia propaganda. El rupertismo, desesperanzado ya, no omitía recurso en su afán de atraerse adeptos. Santa Cruz se había declarado republicana hasta en sus últimos rincones; hacía poco en "27 de Abril", en donde el maestro de escuela, Aquiles Martínez, se había hecho cargo de los trabajos del rupertismo, "autorizado por el Gobierno" decía él, se había obsequiado á los veintisieteños con una *parranda* de campanillas; se mató un cerdo de sesenta colones, se hizo tamales, rosquillas, café y otras cosas, y estuvieron presentes el consabido garrafón de la temperancia regeneradora y la obligada marimba; aquello había sido el acabóse. Como con tan eficaz medio de propaganda se *convenció* á algunos ciudadanos, los jefes del rupertismo creyeron haberle *cogido el golpe* á la ciencia política y pensaron en *darle un trancazo* al barrio de Lagunilla que se les había declarado en rebeldía, con una *parrandita* temperante y regeneradora como la de Veintisiete. Con tal fin enviaron al conocido *Doctor* Herra, muy vaqueano por aquellos lugares, á preparar el terreno. El *Doctor* invitó á las gentes á una *parrandita* que él les

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

bia á poner. No hubo inconveniente; las gentes, de natural elegres y amigas del baile, asistieron á la fiesta. Estaba ésta en lo más animado cuando ¡pum! el Estado Mayor del rupertismo. Y no fué cuento, un *orador* se descolgó con tamaño discurso; terminando éste alguien gritó "música maestro"; pero otra te pego, ni marimba, ni marimbero, ni guitarra, ni guitarrero, ni..... naa! No quedó un alma en el recinto, ni en las cercanías.

Qué hacer? Vámonos dijo el jefe, y así se hizo; no habían caminado cien metros cuando una soberbia rechifla se dejó oir de entre los montes de los lados del camino.

Y los rupertos no volvieron á Lagunilla. Ni volverán; porque aquella es gente que no se conquista con tamales temperantes y regeneradores. Este es un barrio altivo!

Tampoco volverán al barrio de Santa Bárbara, ni al de San Juan, ni al del Arado, ni al de Limón. La verdad es que no debieran moverse de Tempate y Río Seco. Es consejo de enemigo.

Se tenían un propagandista celebérrimo él y temperante, maestro en el manejo del garrafón; hubo vez que se lo encontraron á la mitad del camino con una papalina como para el día de su santo; y el hombrecito no era cómodo, una especie de Tonel de las Danaidas. Sólo éste le costó un bigote al cletismo, pagador de las azañas rupertianas.

El triunfo "meritorio" del rupertismo en Santa Cruz no le cuesta á los cletos menos de veinte mil colones, cálculo moderado. A novecientos y pico de colones les cuesta cada elector.

Ahora parece que la cosa se está poniendo peliaguda porque todos quieren ser diputados: Cleto Bonilla por tradición, lo mismo que Pablo Mercedesy Leonidas, aunque éste *la renunció anticipadamente*; Antonio y los Franciscos porque creen habérsela ganado "meritoriamente", lo mismo que Alberto el de Nicoya. Quien sabe como irán á salir del atolladero; ese triunfo sí que va à ser "tanto más meritorio cuanto más disputado".

Sobre punto tan importante podría darnos su opinión el atildado Corresponsal Viajero, si no tiene inconveniente.

Nos figuramos que al diablo se van á ir la temperancia y la regeneración y la moralización y todos los nobles propósitos del rupertismo rojo, ante..... la diputación.

[*Continuará*]

## OFICIAL

COMISIÓN PERMANENTE

Que mientras el señor Ingeniero don Alberto González Ramírez continúe enfermo y no pueda volver á su puesto de Jefe de la Sección de Obras Públicas, á juicio del Gobierno, disfrute el sueldo de trescientos veinticinco colones mensuales que le corresponde, y que se impute esa partida á Eventuales de la Secretaría de Fomento; considerando que la importante y honrada colaboración prestada por el señor González al Gobierno en el ejercicio de dicho cargo, merece especial recompensa.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Nombra á Domingo Monge Rojas, para Director de la escuela de varones de la villa de Desamparados, en reemplazo de don Carlos Johanning que pasó á otro puesto.

GRACIA

Permite que el reo de lesiones Eliseo Jiménez Gamboa, se traslade á Santa María de Dota, donde conpurgará el confinamiento en San Carlos, impuesto por la Sala Segunda de Apelaciones.

GOBERNACIÓN

Nombra para notificadores de cédulas, dependientes de la Gobernación de esta provincia, con el sueldo mensual de ₡ 40-00 cada uno, á Carlos Brenes V. y David Rojas, á quienes para la mayor eficacia en el servicio, se les inviste con el carácter de Agente de Policía; por cuanto el Congreso Constitucional al emitir la nueva ley de Presupuesto dispuso crear esas dos plazas.

—Acepta la renuncia presentada por don Antolín S. Chinchilla del cargo de Jefe y Dibujante del Taller de Litografía de la Imprenta Nacional.

POLICÍA

Que el empleado que cuida y vigila los baños municipales de esta ciudad, tenga en lo sucesivo el carácter de Agente de Policía, para el mejor desempeño de sus funciones.

—Crea dos plazas de Agente de Policía sanitaria, destinadas á hacer efectiva la incomunicación de los tripulantes y pasajeros en el tránsito de los barcos procedentes de Nueva Orleans y demás lugares infestados de fiebre amarilla; dichos empleados estarán á las órdenes del Médico del Pueblo de Limón y cada uno dotado con la suma mensual de ₡ 50-00.

## De Santa Ana

Señor Director de EL DERECHO
San José.

Estimado señor:

¿Sabe Ud. que de esta vez hasta las iglesias tendrán sus *mases* ó sus menos?

Ayer leía yo la *Oficial* en que se le concede al Cura de San Pablo de Heredia, el permiso de *turnar*.

—Aja, "me dice un santaneño, y aquí se pidió la misma licencia hace más de un mes, y no se nos ha dicho *sí* ni *no*." Y eso que á raíz de la solicitud vino el señor Jefe Político de Escasú á ver si de veras se necesitaba turnar.

Así, pues, fuera cual se fuera el informe de don Pío (él era todavía), esperábamos y aún esperamos un *sí* ó un *no*.

¿Por qué será?

Talvez que el Cura de San Pablo (ex.....de Santa Ana) es de *los que están en gracia* y los santaneños no lo están."

Como me lo contaron se lo cuento, señor Director.

Su afectísimo,

EL OTRO.

## Pésame

En nombre de la Directiva Central del Partido Republicano de esta ciudad, enviamos el más sentido pésame á nuestro correligionario, don Juan Chacón Villalobos y á su estimable familia, por la muerte de su señora esposa, doña Salvadora Zamora, que falleció el 6 del corriente mes, dejando imperecedero recuerdo á sus deudos, y á los que tuvimos la honra de tratarla.

FRANCISCO ZÚÑIGA,
*Secretario.*

Santo Domingo, setiembre 9 de 1905.

## Noticias del exterior

### POR CABLE

Shanghay, 14.—Un chino, súbdito británico ha sido arrestado en Kinson. Alégase que ha sido torturado y llevado á Suchu, no obstante la protesta del Cónsul británico.

Londrs, 14.—La Legación japonesa ha comunicado el texto del armisticio: Artículo 1º Fíjase zona de demarcación entre frentes de ambos ejércitos en la Manchuria y el río Tumen. 2º Las fuerzas navales de uno de los beligerantes no deden bombardear el territorio perteneciente ú ocupado por el otro. 3º Las capturas marítimas no se suspenderán por el armisticio. 4º Durante el plazo del armisticio no se despacharán fuerzas al teatro de la guerra. La que ya está en camino no seguirá al Norte de Mukden de parte del Japón, ni al Sur de Harbin de parte de Rusia. 5º Los comandantes de los ejércitos y marina de ambas potencias determinarán por común acuerdo las condiciones del armisticio, siempre de acuerdo con las anteriores cláusulas. 6°. Ambos Gobiernos ordenarán á sus respectivos comandantes inmediatamente después de firmar la paz, poner en ejecución el protocolo firmado por Witte, Rosen, Komura y Takahira.

Varsovia, 14.—Kowalozyk, astrónomo del observatorio del gobierno, ha sido arrestado con toda la familia debido al descubrimiento de un depósito de revólveres, municiones y puñales en sus habitaciones.

Baku, 14.—El Partido Social revolucionario publica una proclama amenazando incendiar las fábricas de aquellas empresas que empiezan á trabajar antes de obtener garantías satisfactorias. La situación continúa malísima.

Petersburgo, 14.—Las noticias del Cáucaso son peores; hubo carnicería en Iravan. De Tiflis avisan que los tártaros izaron el pabellón verde. Ha dimitido el General Woronzoff, Gobernador del Cáucaso. Lo sustituirá el Príncipe Luis Bonaparte, quien celebró audiencia con el Czar. Hoy á las 10 a. m. encontráronse en Saboth, al Norte de Chantufa, los Generales Fukuthima y Avanowski. Ocuparán varios días en el arreglo de los detalles del armisticio.

Nueva York, 14.—Komura hállase gravísimo, está atacado de tifoidea, tiene muy alta la calentura. Témese por su vida.

Madrid, 14. El Gobierno ha enviado enérgica protesta al Sultán de Marruecos por el reciente ataque de piratas marroquíes á un buque español.

Viena, 14.—El Barón Bonffy ex primer Ministro, desmiente categóricamente toda la ingerencia que los diarios le atribuyen en el folleto del periodista húngaro Zeigeny en que pide deposición del Rey Francisco José y elección del Príncipe Eithel de Hohenzollern, Rey de Hungría. Zeigeny ha sido arrestado.

## CRONICA

### 15 de setiembre

Pasó nuestra fiesta nacional, como siempre.

El pueblo en su casa, sin ninguna distracción.

Los pudientes organizaron sus diversiones.

Los extranjeros adornaron sus casas y almacenes el Gobierno y la Municipalidad los edificios públicos.

Que contraste!! Parece que los costarricenses no confiáramos en nuestra libertad.

### Vapores

Ayer á las 7 p. m. ancló, procedente de Kinston, el vapor inglés *Matina*, de 2498 toneladas. Capitán Hatpin y 48 tripulantes. Carga general. Pasajeros: Julia R. de Mangel, María A. Jiménez, María J. Bonnefil, Petra Rosat, Julia Mangel, Odilia Mangel, Stella Mangel, Rosaura Mangel, María Antonieta Jiménez, Carlos A. Mangel, Alberto Alvarado, señora Fox, Wildon y Demers. Consignado á la United Fruit y Cº


# MI CATALOGO

lustrado y lista de precios acaba de publicarse, y se envia grtis á todo el que lo solicite, desde cualquier punto del país,
Esto facilitará más el servicio de órdenes por correo al cual daré desde hoy mi especial atención, despachando las órdenes prontamente y como siempre.

o—°—o

Libre de gastos para el comprador

Comprar en esta casa es economizar el 50 o|o sin sacrificar el buen gusto

SAN JOSÉ C. R.

*Apartado 179* *Teléfono 2*

**Emilio Artavia**

# Tómese nota

Habiendo sido objeto demultitud de concesione es por parte de manufactureros. Americanos y Europeos y deseando que mis clientes también se aprovechen de estas circunstancias especiales, hé resuelto rebajar un 25 y en muchos un 50 o/o de los precios corrientes, que tenían mis artículos antes del accidente de que fuí objeto el día 30 de octubre de 1904.

Todos mis artículos los garantizo hasta los más baratos. su sólida construcción, su indistructible duración, lo fino del acabado, su elegancia, lo artístico y bien parecido de las obras. Garantizo construir dichas obras de cedro amargo legítimo, de caoba ó cualesquier madera que el cliente indicase, pues para ello cuento con gran cantidad de maderas bien acondicionadas y embodegada, imito cualquier color de madera que el cliente indicase, lo mismo que el acabado que se pida, se charola encausticado, encerado ó barnisado &. &.

Ejecuto obras según modelos, dicéños, tratados ó catágos, franceses, alemanes, españoles, ingleses, ialianos, suecos y amercanas etc. en ellos encontrará el cliente todos los estilos inclusive Luis XV etc, antiguo y el hermoso estilo *modernismo* hoy en moda en toda Europa

Dadas las actuales circunstancias y contando con un número considerable de operarios ágiles y espertos en su arte tanto del país como extrangeros, con una completa instalación de màquinas que ejecutan el trabajo á que están destinadas sin interrupción de ninguna especie, pues los defectos de que adolecian las primeras dada ya mi práctica han sido tomadas en cuenta al hacer el nuevo pedido.

Cumplimiento, horadez, puntualidad en todas mis negociaciones, son el lema de esta casa que pongo á disposición de todo el público.

Acudid y os convenceréis avísalo á tus parientes y amigos.

Jorge Morales Bejarano.
Propietario.

# SASTRERIA

Se tiñe y arregla ROPA DE CASIMIR

——:::::-Frente al Parque de Morazán-:::::——

Al Norte del establecimiento **LA ARENA**

MANUEL ARRIOLA.

EL
# ACORAZADO
DE
BEETHEAU & Co.

Esta gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes le ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde ₡2 par hasta ₡12 el par ☞Zapatos cosidos☜

Visitad tan bien atendido almacén

# CERVECERIA TRAUBE

# CERVEZA NEGRA LAGER BEER

# MARCA ESTRELLA

BEST STOT PORTER


Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

# A LOS PARTIDOS ALIADOS

El infrascrito ofrece sus servicios como mandador de una hacienda, ojalá de café ó caña, entre Cartago y Alajuela. Ofrece recomendaciones.

Alajuela, julio 18 de 1905.

**Onofre Villalobos.**

---

# Salvavidas para Dispépticos

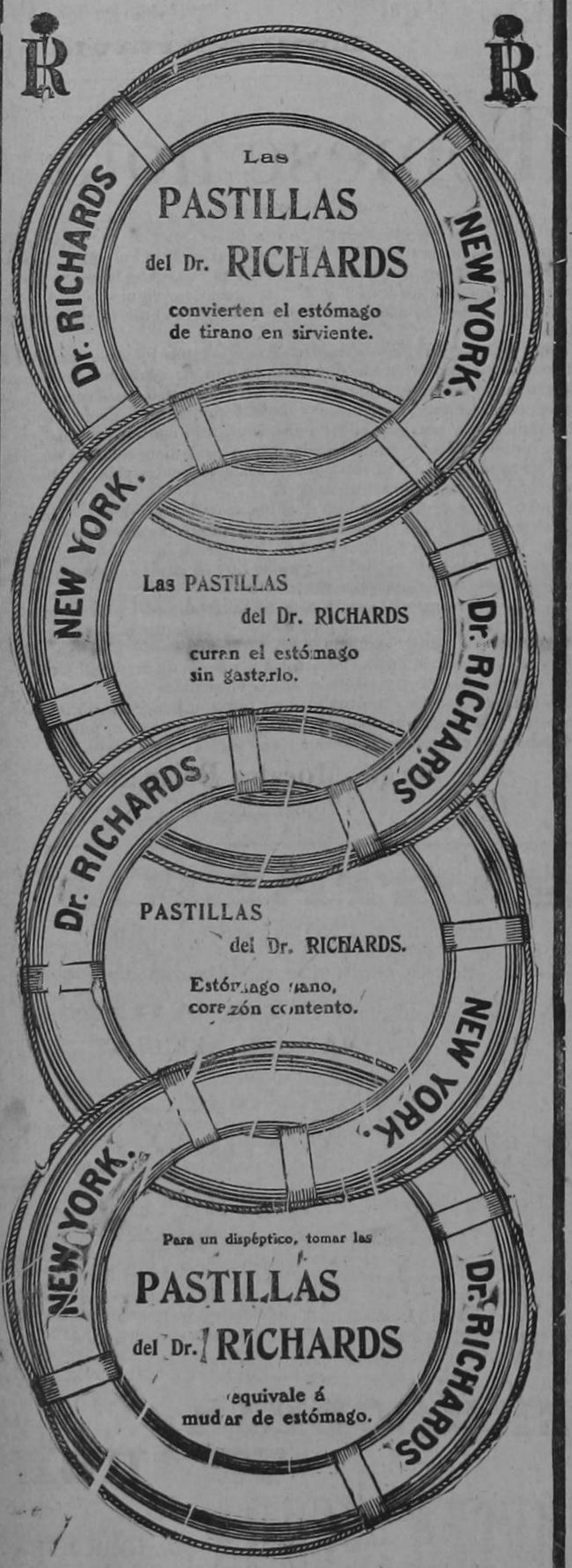


**¡Sálvese el que quiera!!**

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

Núm. 7.

---

# Tienda de novedades-Manuel Romero

Capas de hule, paraguas para hombre y señora, que acaban de recibirse, como también un buen surtido en ropa interior de lana, se garantiza que no encoge

ENRIQUE PINTO

OFICINA

de Abogacía Notariado y Agrimensura

Despacho: Avenida Central Este Nº 204.

*Bajos de la casa de doña Juana V. de Echeverría.*

San José de Costa Rica

RICARDO COTO FERNANDEZ

---

# Biblioteca "PATRIA" de obras premiadas

## MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca" es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Balart, Sánchez Moguel, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de los artistas españoles de más nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

**Patronato principal**

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
" " Conde de Bernar.
" " Conde de Canilleros.
Iltmo. " Barón de Vilagayá.
Excmo. " D. Joaq. Sánchez de Toca

**Obras publicadas**

LA GOLONDRINA, [novela] por *Menéndez Pelayo.*
LA TONTA, [id.] por *Solano Polanco.*
EPISTOLARIO, [id.] por *Santander y Ruiz-Giménez.*
ALMAS DE ACERO, [id.] por *Rogerio Sánchez.*
LA HIJA DEL USURERO, [id.] por *Maestre.*
LA CADENA, [id.] por *Amor Meilán*
ENGRACIA, (tradición hispano-romana) por *Pamplona Escudero.*
COLECCIÓN DE CUENTOS premiados de los señores Menéndez Pelayo, Lafuente, Solano Polanco, Teodoro Baró y S. Truyol y Plana.

Pídanse en todas las librerías de la República

---

# VIGORIZADOR de la VIDA

## AFROISIACO del R. BRANDE

**PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS**

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames seminales de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la niñez ó la vejez.

Este específico curará aun cuando háyan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Devilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.—Cura la debilidad en el organismo, comofalta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cortando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Diríjase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrctmente privadas

**BRANDE Y CA. QUIMICOS.**

241 E.31 STREET. NUEVA, YORK E U. A

---

# PLATERIA

DE

## RAFAEL PARIS ESPINAR

Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas.

Brillantes, rubíes, esmeraldas, perlas.

Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen á mi taller.

---

# La Educación

## ALMACÉN INTERNACIONAL DE UTILES ESCOLARES

Con este nombre he bautizado mi Librería, Papelería y Almacén de Música, situado en los bajos de la casa de don Alejandro Aguilar y donde estuvo muchos años la librería del señor Montero,

Acabo de recibir útiles para escuela, como cuadernos de todas clases, lápices, portaplumas, libretas, borradores, tinteros, goma, cajitas para lápices, tiza, pizarras y pizarrines, papel secante, etc., etc., lo mismo que un gran surtido de libros en blanco, juegos de libros pequeños, como para los señores comerciantes en pequeño del mercado; jueguitos de libros, para los estudiantes de teneduría de libros, copiadores de cartas, diccionarios de la lengua castellana, devocionarios, novenas, etc,,etc.

En papelería tengo un completo surtido. Cajitas de papel de fantasía 50 céntimos cada una; cajitas de papel de luto, etc.

Mi almacén de música, único en esta capital, está bien surtido de óperas, misas, piezas para baile, para canto, para piano á 2 y á 4 mano para órgano, para clarinete, para violín, para armonium, para flauta, etc, etc., y cuanto se puede desear en este ramo: cuerdas para violin, guitarra bandurria, contrabajo, mandolina, y laud cañas para clarinete, clavijas, para guitarra, clavijas y colas para violín etc, etc.

Recibo órdenes de trabajos de imprenta encuadernación y sellos de hule, garantizando esmero y prontitud.

Tengo corresponsales en Europa y Estados Unidos, á quienes puedo hacer los pedidos que se me encarguen de música, libros, periódicos y de todo lo concerniente á los ramos de mi negocio.

M. V BLANCO.

San José, 5 de abril de 1905.

---

Manuel Quesada

**Abogado**

**OFICINA:**

BAJOS de la casa de DOÑA JUANA A Vª DE ECHEVERIA.

Castro

AVENIDA CENTRAL E.

NUMERO 204

---

— TIPOGRAFÍA DE "EL DERECHO" —

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.